

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de abril de 2021, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto que se cita. (PP. 1549/2021).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación de instalaciones náutico-recreativas en el puerto de Garrucha (Almería), UTE Puerto Maui, con la entidad seleccionada en el Concurso tramitado, al amparo del artículo 25.1 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en expte. DAC 137/2016, UTE Puerto Maui, CIF U04880894.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.5, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>

apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla, o en el Puerto.

Sevilla, 30 de abril de 2021.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.